



Juez frena detención del delegado del INM en Chihuahua por muerte de 40 migrante

Amparo. El funcionario a cargo de la operación del sistema migratorio en Chihuahua, el militar Salvador González Guerrero, logró un amparo contra su detención, imposibilitando igualmente que sea presentado ante un juez, por el caso de los migrantes cen-

troamericanos que murieron encerrados en la estación de Ciudad Juárez. González Guerrero habría sido el operador de la política de aprehensión y encarcelamiento de migrantes en aquella ciudad, por lo que es clave en las pesquisas para el caso. **PAG 6**

Frenan captura del delegado del INM en Chihuahua por tragedia migrante

El delegado en Chihuahua del Instituto Nacional de Migración (INM) y militar en retiro, Salvador González Guerrero, señalado como uno de los presuntos responsables del incendio que cobró la vida a 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, no podrá ser detenido por ahora, al haber presentado un amparo en contra de cualquier orden de citación o aprehensión, informaron autoridades del caso.

González Guerrero es uno de los funcionarios de migración sobre los que hay una investigación activa, a raíz de la tragedia del pasado 27 de marzo, donde perecieron 40 personas por un incendio provocado en el interior de un albergue.

Un juez federal otorgó un amparo a González Guerrero, mismo que fue tramitado el pasado 12 de abril en contra de cualquier orden de citación, detención u orden de captura que autorizó un juez de distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Chihuahua.

La Fiscalía General de la República ha señalado que todos los funcionarios han sido señalados por su presunta vinculación directa con la tragedia, y es que según información extraoficial señala que Salvador González, con más de 30 años de trayectoria en la Secretaría de Marina y en el retiro es señalado como la persona que ordenó el encierro de los migrantes en el albergue.

Y es que aparentemente, el contralmirante dio la orden vía telefónica de impedir su salida de las personas que se encontraban en el lugar, a pesar de que las llamas se avivaron con rapidez.



Salvador González Guerrero, delegado del INM en Chihuahua.

En tanto, autoridades de Chihuahua presentaron ante un juez a otros tres funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) que fueron detenidos por su presunta responsabilidad en la tragedia.

Juan Carlos N., Cecilia N. y Eduardo N. fueron detenidos el jueves en los municipios de Ciudad Juárez y Ascensión de Chihuahua y llevados ante el juzgador para que respondan por la imputación en su contra.

La Fiscalía también citó a comparecer a Francisco Garduño, comisionado del INM, y a Antonio López Díaz, director general de Control y Verificación, a quienes se les acusa de incumplir sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, propiciando delitos cometidos contra migrantes.

Será el 21 de abril cuando Francisco Garduño deberá presentarse a comparecer a la audiencia inicial programada en el Centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez. *(Redacción)* •